

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 16 de Setiembre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 742

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Las llagas de San Francisco, en el monte Alverna de Toscana.—San Pedro de Arbués, mártir, en Zaragoza.—Nuestra Señora de Atocha.—El martirio de San Justino, presbítero y mártir, en la via Tiburtina (Roma).

LA EDUCACION DE LA MUJER

La única y exclusiva carrera de la mujer, se ha dicho y repetido en muchas y diferentes ocasiones, es el matrimonio y aunque en los tiempos actuales se ha tratado de desmentir esta afirmación, convertida casi en verdad axiomática, la lógica de los hechos, con su fuerza de poder incontestable, ha venido á dar la razón y robustecerla.

Rompiendo muros al parecer infranqueables, y saltando por encima de preocupaciones, harto arraigadas por cierto en nuestras costumbres sociales, intentóse no há muchos años variar el rumbo de la educación del bello sexo, preparándole para el estudio de carreras científicas y literarias. No era nuevo en nuestra patria, el que damas de elevada alcurnia y discretas señoritas, cultivasen con fruto los distintos ramos de las ciencias y consiguiesen lauros mil en la amena literatura y bellas artes; la historia está llena de ejemplos de pleclaras insignes españolas, que supieron poner á gran altura el nombre de la patria que las vió nacer.

No se sigue de aquí, por cierto, que el destino natural de la mujer en la sociedad, sea el de alcanzar ruidosos triunfos en el periodismo, en el parlamento, en el libro y en la tribuna; su esfera de acción debe estar exclusivamente limitada, á los goces tranquilos y purísimos con que convida el santuario de las familias, el hogar doméstico. No hablan el lenguaje de la verdad los que guiados por móviles interesados, pretenden hacer de la madre de familia una oradora de club, ó de la inocente doncella, una inconsciente propagadora del libre pensamiento.

Los que tales absurdos propalan y semejantes doctrinas defienden, son unos insensatos. La misión de la mujer es más noble y elevada.

Los que á todo trance desean la prostitución moral del bello sexo, han acudido á medios que rara vez dejan de producir el efecto apetecido: valiéndose de artificiosos argumentos exornados en la apariencia con visos de verosimilitud, han tratado de despertar el amor propio y la vanidad en el corazón de la mujer y estas armas, para los que conocen la flaqueza é impresionabilidad de la preciosa mitad del género humano, han conseguido en muchas ocasiones victorias completas.

Si una fe tan ardiente como intensa no se anida en su corazón, sino tiene una idea

verdadera del cumplimiento de sus deberes morales y religiosos é ignora por completo los fines altísimos para que ha sido creada la mujer, oye con agradable satisfacción las frases con que deleitan su oído y recrean su imaginación los eternos enemigos de su verdadera y santa independencia.

No seremos nosotros ciertamente los que escarnezcamos la mujer por querer remontar su pensamiento á la contemplación de las cosas grandes y sublimes, vedándola, con necia y pedantesca autoridad, penetrar en los secretos de las ciencias humanas. Los que crean que tales pensamientos abrigamos, nos injurian.

En el seno mismo de la iglesia, y nutridas con la semilla santa del Evangelio, vieron la luz y admiraron al mundo entero con la prodigiosa ciencia de sus admirables escritos Santa Gertudris la Magna, Santa Teresa de Jesus y las venerables madres Juana Inés de la Cruz y Maria de Agreda. Al calor de una fe sobre natural y divina y con una ciencia no aprendida en los libros, sino emanada del mismo Dios, dejaron correr su pluma para legar á las generaciones del porvenir monumentos imperecederos en honor de la religión y de las buenas letras.

No hay que olvidar nunca la magnífica y hermosa frase del conde de Segur: «Si los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres.»

Poco se conseguirá ciertamente si los legisladores, con un deseo plausible, tratan de reformar las costumbres y corregir los vicios que corroen á las sociedades modernas, cortando á la raíz males inveterados y arraigadas corruptelas mientras la madre de familia, verdadera reina y señora del hogar, no coopere por su parte á llevar á cabo esta gran obra de regeneración.

Ella por sí sola puede hacer más en beneficio de la humanidad que las predicaciones de los filósofos y de los libros de los sabios. Podremos olvidar los conocimientos aprendidos en las aulas; pero no se borran nunca de nuestra memoria las primeras oraciones que nuestros labios balbucientes pronunciaron en el regazo de nuestras madres.

DESPEDIDA

DE NUESTROS COMPAÑEROS DE OPORTO

(Sr. Director de EL FOMENTO.)

Muy Sr. nuestro y distinguido compañero: Hemos venido á Salamanca atraídos por el imán de su prestigio histórico y de sus glorias artísticas. Nuestra meridional fantasía, no alcanzó la realidad de las bellezas que encierra esta noble ciudad, la cual nos ha sorprendido con sus monumentos, sus joyas artísticas, sus grandezas histórico-literarias y sus bellas y virtuosas

matronas, aun cuando no nos ha sorprendido su hospitalidad, por ser universalmente acreditada y de la que estamos profundamente agradecidos.

La compañía del ferro-carril á la Frontera Portuguesa, las corporaciones provincial y locales, la Cámara de Comercio, la docta Universidad, los Sres. Alcaldes, el muy galante Gobernador civil, senadores y diputados, todo en fin lo que tiene representación de tanta y tanta grandeza, nos ha herido en el corazón con dardos de inmerecida simpatía, á la cual correspondemos en lo más íntimo de nuestras almas, que no desean otra cosa que pagar con hechos su estimadísima galantería.

Y V. señor Director, así como los demás compañeros que se han molestado en obsequiarnos y servirnos de ilustrados *cicerones*, no olviden jamás que en la costa occidental de la península Ibérica, hay una ciudad que se llama Oporto, que tiene sus brazos abiertos para estrechar cariñosamente á su querida hermana de España, tan augustamente representada por los periodistas de la brillante y cien veces grandiosa ciudad de Salamanca.

En la imposibilidad de despedirnos de todos, dé V. en nuestro nombre cordial despedida á ese honrado pueblo al que aun nos atrevemos á pedir un favor sobre los muchos que nos ha dignado: el favor de que no nos olvide.

Reciba V. Sr. Director, la expresión de nuestra gratitud y de nuestro cariño.

Salamanca 15 de Setiembre de 1886.
Jayme Filinto.—Manoel Maria Rodrigues.—Gaspar Borges d'Avellar.—Francisco Carrelhas.—Joao Pinheiro Chagas.—José María de Queiros Velloso.—Gualdino de Campos.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 15 de Setiembre.

Reunida la Corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Luis Muñoz, con asistencia de los concejales Sres. Martín Benito, Benitas, Clemente, Riesco, Gago, Romero y Moro, dió comienzo aquella con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se leyó después el estado de consignación de gastos é ingresos correspondientes al mes actual, que también fué aprobada.

Dada cuenta, asimismo de las proposiciones que presentan D. Ramón Manterola, de San Sebastián, D. Eusebio López Merino, de Béjar, y de los Sres. Moneo y Compañía, de esta plaza, por las que se comprometen á hacer las obras necesarias para el acoometimiento de las cañerías, que han de surtir de agua potable al vecindario, se acordó que informara de ellas la Comisión de Hacienda.

Leído un oficio del señor Aparejador de

obras municipales, participando haber reconocido los acueductos de los escusados del cuartel de Trilingüe, así como asegura que le es imposible fijar el coste que habrá de ocasionar la obstrucción de aquellos; después de haber hecho uso de la palabra los señores Presidente, Martín Benito y Cuesta, y convenir que aquella obstrucción obedece á la incuria y abandono de los soldados alojados en aquel, se acordó, que si la recomposición fuera de poco coste se verifique desde luego, y que para lo sucesivo se haga saber al señor Gobernador militar, que todos estos desperfectos se costeen por la fuerza allí acantonada en vista del abanlono y poco cuidado del ase de expresadas cloacas.

Leído un oficio del Ayuntamiento de San Sebastián, pidiendo á este Municipio un concurso para el monumento que piensa erigir á la memoria de D. Antonio de Oguendo, se acordó informara la Comisión de Hacienda.

Acto seguido se procedió al sorteo de los señores que han de componer la Junta municipal de asociados.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios, el Sr. Moro se lamentó del poco celo que existe en la Beneficencia municipal, toda vez que, habiendo tenido necesidad de buscar el facultativo de guardia, para que auxiliara un herido que él había encontrado, no lo halló en el puesto que debía desempeñar. Y habiendo manifestado el Sr. Alcalde que se enteraría del asunto, poniendo remedio para en lo sucesivo, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 16 de Setiembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	766,19
Máxima al sol en grados....	32, 6
Idem á la Sombra, id.....	25, 6
Mínima á idem.....	13, 2
Termómetro seco, id.....	20, 8
Idem húmedo, id.....	19, 6
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Viento N. O.—2—Nuboso, cirro—cúmul.	

He aquí los asuntos de que se ha de ocupar la Corporación provincial en su reunión extraordinaria fecha 22 del actual.

1.º Instalación y arreglo definitivo de la Cárcel de la Audiencia de esta Capital.

2.º Examen de la cuenta de inversión de las 3.000 pesetas libradas á favor del Alcalde de la Capital con motivo de la epidemia cólera del año anterior.

3.º Sobre suspensión de los peones camineros. Rufino Sanchez Borrego y Florencio Casquero que prestaban sus servicios respectivamente en Zorita de la Frontera y primer trozo de la carretera de Tamames á Aldeanueva del Camino, y visitas facultativas que han de girarse para inspeccionar los trabajos de esta clase de funcionarios.

4.º Sobre la prórroga de cesión á la Empresa del ferrocarril á la frontera del Pabellón donde tuvo lugar la exposición provincial.

5.º Sobre el seguro contra incendios del mobiliario de la casa Palacio en una de las Empresas establecidas con vista del inventario de los mismos.

6.º Sobre organización definitiva de las zonas para el pago á nodrizas de niños expósitos.

7.º Sobre la consulta elevada por el Subdirector del Hospital de Dementes á cerca de la alimentación que ha de facilitarse á los enfermos en el mismo según el Reglamento vigente.

8.º Sobre la traslación del personal de la Sección de Cuentas al inmediato servicio de la

Contaduría de fondos provinciales dentro de la Casa-Palacio.

9.º Comunicación del Ayudante Jefe de obras provinciales sobre las obras de reparación del puente de Puente Seca en término de Béjar.

10. Sobre la renuncia y nombramiento interino de citado Ayudante Jefe, de obras provinciales.

11. Renuncia del Capellan de las Casas provinciales de Beneficencia.

12. Nombramiento interino del oficial de contabilidad de los Maestros al servicio inmediato de la Secretaria de la Junta provincial de instrucción pública.

13. Sobre contrata para la ejecución del calzado de los acogidos de las Casas de Beneficencia.

14. Sobre retejo de la Casa Hospicio.

15. Sobre el disfrute por los Establecimientos de Beneficencia de las aguas sobrantes del Campo de San Francisco.

16. Instancia del contratista para el suministro de garbanzos á las casas de Beneficencia.

17. Admisiones interinas en el Hospital de Dementes decretadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

18. Telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Administración local, sobre las cuentas provinciales.

19. Resultado de la visita de inspección que la Comisión nombrada por la Excm. Diputación ha girado á varios Establecimientos de Beneficencia.

20. Expedientes de Beneficencia sobre el movimiento de acogidos.

Anteayer publicó la *Gaceta* una real orden, encaminada á remediar los abusos que algunos profesores cometen dejando de asistir á las cátedras; abusos al que según el preámbulo, de esta acertada disposición del Sr. Montero Rios han contribuido causa diversas, entre las cuales se pueden señalar como principales el nombramiento de múltiples comisiones y la tolerancia de los jefes encargados de la administración de los distritos universitarios y de los decanos y directores de los establecimientos de enseñanza.

En su vista, se dispone:

1.º Se dan por terminadas todas las comisiones retribuidas ó sin retribución, concedidas á catedráticos numerarios y supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos, siempre que estas comisiones dispensen ó impidan la puntual asistencia á sus cátedras. Se exceptúan las comisiones científicas que obligen á residir en país extranjero y las que consistan en el desempeño de una cátedra oficial en establecimiento público distinto de donde el profesor sea titular. Igualmente se dan por terminadas todas las licencias concedidas á los citados profesores.

2.º En lo sucesivo no se concederá á los profesores comisión alguna que les impida la puntual asistencia á las cátedras; pero podrán concederse siempre que su desempeño tenga lugar en época de vacaciones reglamentarias.

3.º Los rectores, bajo su responsabilidad, pondrán en conocimiento de la dirección general de Instrucción pública, en el improrrogable término de los quince dias primeros de cada mes de Octubre, los nombres de los profesores y auxiliares que sin justa causa no se presenten á servir sus respectivos destinos, y considerarán á los que se hallaren en este caso como incursos en el art. 171 de la ley de Instrucción vigente, procediendo á la formación del expediente gubernativo de que trata el art. 170 de la misma ley.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de una peseta, la dirección general del ramo ha insertado en la *Gaceta* de anteayer las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos:

1.ª La letra del epigrafe *Correos y Telégrafos* es en los falsos más estrecha, estando

la s de la palabra *Telégrafos* más cerca del filete.

2.ª La letra del epigrafe *una peseta* es más alta en los falsos.

3.ª El marco del sello varia en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas.

Y 4.ª El contorno del busto de S. M. varia bastante, y la oreja por su parte superior es menos redonda que en los legítimos.

Nuestro querido amigo y compañero Don Francisco Merino, Administrador de la *Liga de Contribuyentes*, ha sido nombrado Agente general en esta provincia de la *Protectora de Castilla* sociedad de seguros mutuos contra el pedrisco y á prima fija.

Esta mañana han salido á despedir á los periodistas de Oporto los directores de esta localidad, que fueron á esperarles á la frontera. Unos y otros visitarán las obras que se están ejecutando en Lumbrales, para la construcción de la linea por Barca de Alba.

Hoy han dado principio en el Instituto provincial de 2.ª Enseñanza los exámenes extraordinarios de prueba de curso y los de ingreso.

En los padecimientos reinantes dice *El Siglo Médico*, ha seguido marcándose la tendencia á los efectos congestivos y flegmáticos localizados en las primeras vias digestivas y respiratorias, revistiendo la forma de anginas tonsilares, faringitis, laringotranquilitis catarrales y ligeros catarros bronquiales. Las fiebres palúdicas han aumentado en número, y se muestran menos fáciles á las medicaciones oportunas. La difteria sigue ofreciendo, algunos casos, aunque no en el alarmante número que en otras ocasiones. La enteritis y enterocolitis de dentición siguen siendo numerosas en la infancia y produciendo mayoría de la mortalidad.

Se ha publicado el 17 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

El dia 9 de los corrientes fué solemnemente firmado en Génova el convenio para la protección de las obras literarias y artísticas, por los delegados de Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Haití, Italia, Japón, Liberia, Suiza y Túnez.

Los Estados-Unidos no han firmado, pero han ofrecido su adhesión á los acuerdos adoptados.

Los Estados slavos, así como Austria, Hungría y los Países Bajos, no han podido firmar por ahora, á causa de su especial legislación sobre propiedad literaria.

Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Masueco, debiendo los que la soliciten, dirigirse por medio de instancia, al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, por conducto de la autoridad militar local del punto de residencia de los interesados, durante el plazo de quince dias, á contar desde el 7 de los corrientes, y con los justificantes que se indican en el *Boletín Oficial* del dia de hoy.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Estéban Pedraz Moro.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que para

los afianzamientos y adjudicaciones de todos los contratos provinciales y municipales se admitan los efectos públicos al precio de cotización

Se nos dice que hay pendiente un lance de honor, entre dos personas representantes de nuestra Provincia en el Congreso y con relaciones en Béjar y Ciudad Rodrigo.

Por encontrarse adulterado el artículo que vendían, fueron multados esta mañana varios lecheros.

El día 18 de este mes celebrará su natalicio el Sr. Obispo de esta diócesis Reverendo Padre, Cámara.

Dice un periódico de Nueva-York.

«El jueves 12 del corriente mes, en el hospital general de Massachusetts, Boston, el doctor Mauricio H. Richardson, practicó una operación que fué la abertura del estómago para extraer una dentadura que el paciente se había tragado hace un año y que le había ocasionado grandes padecimientos y reduciéndole á un extremo de demacración cadavérica,

El doctor Richardson hizo una incisión transversal en el lado izquierdo del abdomen, y por ella extrajo el estómago, en el cual practicó una abertura longitudinal. Por ella introdujo el brazo hasta el codo y extrajo la dentadura. Después de esto cosió con sutura de seda la cortadura del estómago, volvió á colocar cuidadosamente esta viscera en el lugar correspondiente, suturó asimismo el corte de la pared abdominal, y la operación estaba terminada á los cuarenta y cinco minutos.

El paciente sigue bien y se espera su restablecimiento.

Por falta de peso fueron decomisadas esta mañana dos arrobas de corne.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que las subastas de las obras de carreteras del Estado, que as-

cienden á más de 10.000 pesetas, se verifiquen en Madrid para que puedan admitirse pliegos para las mismas en los 49 gobiernos de provincia y en el negociado del ministerio, imposibilitando de esta manera por completo las con-fabulaciones de los puñistas contra los intereses del Estado.

Los conciertos que vienen dando en el Café de Colón los Sres. Farbán y Canto, empezarán todos los días á las ocho y media de la noche y concluirán á las once y media.

El esmerado servicio que hay en citado Establecimiento, y las sesiones musicales que se viene celebrando en el mismo, hacen que se vea muy concurrido el nuevo Café, donde se pasa agradablemente el rato.

Nuestro corresponsal en Madrid nos dice que ha tenido ocasión de visitar el gran depósito de aparatos y artículos para la fotografía, Aduana 26 duplicado.

En dicha casa se encuentra un exclusivo surtido en cámaras y objetivos de los mejores autores á precios en competencia.

Entre los diversos aparatos que expende aquella, figuran los llamados instantáneos mediante los cuales cualquier aficionado puede hacer además de los trabajos convenientes toda clase de figuras y objetos por rápidos que sean sus movimientos.

Estos aparatos son muy portátiles y económicos.

Se remiten á provincias, facilitando también toda clase de instrucciones y medios prácticos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL LICEO

Anoche presentaba el teatro un aspecto brillante: la empresa dedicó á los periodistas portugueses la función, y con este motivo se habían engalanado con banderas y es-

cudos cuatro palcos que ocupaban nuestros huéspedes.

La sociedad más distinguida de Salamanca, ocupaba literalmente las localidades, presentando un conjunto magnífico.

Se cantó *La Marsellesa*, regularmente interpretada, y aplaudida; los ilustrados periodistas portugueses arrojaron al escenario preciosos ramos de flores, haciendo manifestaciones de gratitud por el obsequio de que eran objeto.

Se leyeron poesías de los Sres. Villar y Macías y Araujo, que fueron aplaudidas calurosamente. Los periodistas de Oporto regalaron á la empresa una artística cigarrera.

El baile *Los baturros de Aragón*, dió fin á la brillante fiesta de anoche, que dejará en nosotros y en nuestros huéspedes agradable recuerdo.

Después de la función, los periodistas extranjeros, invitaron á cenar en la fonda del comercio á las Sras. Espí, Fuensanta, Segobia y principales partes de la compañía, con cuyo motivo pasamos un rato de gratísima expansión.

Hubo brindis, se dijeron agradables chistes reinando una cordialidad fraternal.

A las tres de la madrugada terminó el festín.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Unico colegio que no ha tenido notas de suspenso en los exámenes ordinario.

Está abierta la matrícula, durante los meses de Setiembre y Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

13, LONJA DE LA CARCEL, NÚM. 13
GRANDES NOVEDADES

Con motivo de la feria estamos recibiendo un precioso surtido de ropa blanca confeccionada para señora y niños y lo más elegante y nuevo en géneros de punto y pañolería, así es que podemos ofrecer al público en general y á las señoras en particular un completo surtido en camisas desde 10 reales hasta 160, chambras de 6 á 60, pantalones de 5 á 50, enaguas de 10 á 140, peñadores de 16 á 40, matines de 30 á 60 y todos los géneros desde lo más barato hasta lo más rico que pueda desearse, advirtiéndole que nuestros artículos no admiten competencia ni en precios y bondad de los géneros, ni tampoco en el esmero de su confección, como lo tenemos demostrado.—*Casa especial en equipo de novia y canastillas para recién nacidos.*

No confundir esta casa especial con ninguna otra que venda géneros parecidos, pues hay quien pretende vender los suyos por de nuestra procedencia.

En camisas de caballero las hacemos á la medida desde 20 á 40 reales con vistas de hilo, y de algodón para dormir desde 14, respondiendo de la elegancia del corte y de la bondad de los géneros que empleamos.

Prontitud y esmeradísima confección en los encargos.

13, Lonja de la Carcel, 13.
Frente al Estanco.

Desde el

dia 25 del corriente se pondrán á la venta en la casa

Francisco Tellez y Compañía

23, Plaza Mayor, 23

los paraguas impermeables en tela de seda á quince pesetas uno, y seguirá vendiendo muy baratos, los preciosos golpes de pasamanería en negro y color recidas estos días, así como juegos completos para abrigos, espaldas, pecheras, quillas, broches, botonera, golas, cintas, blondas, corsés, abanicos de Viena y Valencia, sombrillas ruso á 24 reales todos colores, toquillas y trajes marinos de punto.

NOTA. Se toma moneda portuguesa á todos lo que compren esta casa.—Se hacen toda clase de reformas en paraguas y sombrillas.

VENTA

Se hace de un tronco de caballos de país, maestros al tiro y de pelo negro, y de un Landeau de cinco luces, montaje extranjero y casi nuevo, así como también de un Duque, dos juegos de guarniciones para tronco y unño de limoneras; para mas detalles, dirigirse á la señora dueña del Parañor de los Toros,

Compradores

A precios de fábrica se venden: Merinos—Tartanes.—Cretonas.—Telas colchones.—Lienzos.—Retortas.—Mantelería.—Pañolería de hilo y seda.—Mantonería—Granadinas.—Velos—Chales de punto.—Fajas.—Camisetas.—Tapabocas.—Mantas.—Yutes. Medias y calcetines, etc., etc., todo en completo surtido y á precios de fábrica en la

Lonja de la Carcel, núm. 15
JOSE Y REMIGIO ACEDO

EPÍLOGO.

Terminare señores con lisura
Cualquiera á mí taller puede acudir
Seguro de encontrar en el vestir,
Elegancia, novedad y baratura.
Y observarán también mis parroquianos
Que por servirles bien y puntualmente
Lo cual no es muy corriente.
No descanso.... me vuelvo todo manos

15, TORO, 15

Frente al Café restaurant de las Cuatro Estaciones

SE VENDE

la casa señalada con el número 12 de la calle del Cañizal de esta Ciudad. Es de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal segundo y desvanes. Se dá arreglada. El Procurador D. Lucio Hernandez, Corriño núm. 12, informarán.

Talleres de Construcción y Reparación de Máquinas

DE VICENTE MACULET

premiado en varias exposiciones con medallas de plata y diversos diplomas
CAMPO DE SAN FRANCISCO 13, SALAMANCA

En este establecimiento se encuentran prensas construidas para aceite, vino, cera, pastas para sopa y otras. Máquinas, herramientas para el trabajo del hierro y de la madera, norias de diferentes sistemas, bombas y demás aparatos para riego é incendios. Limpias de trigo para molinos, aechadoras para paneras, cedazos y todo lo concerniente á la molinería. Piezas fundidas para balcones, rijas, verjas, columnas, y demás necesario para construcciones, jarrones para plantas, fuentes de jardín, ménsulas, bancos, veladores etc. Para rayos para-granizo y toda clase de máquinas para la agricultura.
Se construyen toda clase de motores hidráulicos para molinos y demás industrias, se admiten consultas y se hacen proyectos y planos para instalaciones de fábricas.
No confundirse Campo de San Francisco núm. 13, junto á la tercera Orden de San Francisco!

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. (Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
(Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rúa, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

LA FAVORITA

CAMISERIA PARISIEN

Portales del Corrillo, núm. 8.—Salamanca

Procedente de las mejores almacenes de París y Madrid, el dueño de este establecimiento, ofrece al público lo más selecto y elegante, tanto en camisería, corbatería, equipos completos para novios y en toda clase de ropa blanca.

Para convencerse de la verdad basta visitar este establecimiento.
Portales del Corrillo núm. 8.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, único en su clase, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real orden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87, desde el día 1.^o de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1.^o, Salamanca.

Colegio de 2.^a enseñanza de Vitigudino

DIRIGIDO POR

D. GABRIEL DIAZ GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Setiembre.

Se admiten alumnos internos medio-pensionistas y externos.

Para más informes, dirigirse al Director. Vitigudino.

VENTA DE UNA MÁQUINA PARA IMPRIMIR

Y UNA COLECCION DE BOLETINES OFICIALES

Se vende una máquina para imprimir, sistema Howard, con cajas de letra para la misma y demás necesario para funcionar en el acto. Se da por poco más de la mitad de su coste.

Asimismo se vende una colección de *Boletines oficiales*, encuadernados, que comprenden los años desde 1859 al 1885, por la quinta parte de su coste. El Procurador, don Lucio Hernández, Corrillo, número 15, dará más pormenores.

Bálsamo Ninivita.
DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Un químico

premiado con varias medallas, de las cuales una es de oro, pide la dirección de una fábrica de licores. También puede disponer de un pequeño capital para asociarse. Dirigirse á Mr. Berthou, Arco del Ladrillo, Valladolid.

GRAN ALMACEN DE CALZADO
DE
PEDRO DE SAN EUSTAQUIO

Abundante surtido en todas clases de calzado fino con especialidad para niños, pues sabido es del público que en mi establecimiento se trabaja esta clase con esmero y economía, así como en las demás clases sus precios son económicos atendiendo á su construcción y materiales.

NO CONFUNDIRSE
San Justo, 4. Salamanca.

Queremos

hacer saber al público, que donde puede comprar desengañado es en la casa de

SEVILLANO

Rúa, 4

PASTELERÍA Y CONFITERÍA
Fábrica de los panecillos zuizos para el chocolate á 5 céntimos.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO
DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rúa, núm. 45, Salamanca.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

CAFE RESTAURANT DE EUROPA
26.—Corrillo.—26.

En esta Casa encontrará el público un gran surtido tanto en comidas cuanto en vinos, licores y pastas de todas y variadas clases y á la vez buen servicio y economía en precios.

FIJARSE BIEN
26.—Corrillo.—26.

EN las afueras de la Puerta de Toró, á la derecha, se venden dos carruajes; restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico y otro grande.